

EL INTENDENTE MUNICIPAL

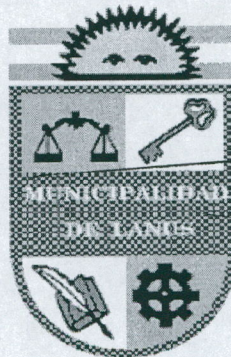
DECRETA

- Artículo 1º.-** Asígnasele a partir del día 1º de abril de 2018, funciones de Recepcionista, a la agente Daiana Soledad MORALES, Legajo N° 27155/8 y procedase a la recategorización como consecuencia de ello, de un cargo categoría 295, a un cargo categoría 284, Personal Temporal Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 01, Oficina 302, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Agrupamiento 9.-
- Artículo 2º.-** Asígnasele a partir del día 1º de abril de 2018, funciones de Recepcionista, a la agente Emilse Micaela ROJAS, Legajo N° 26527/7, categoría 286, Personal Temporal Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 01, Oficina 302, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable Agrupamiento 9.-
- Artículo 3º.-** Asígnasele a partir del día 1º de abril de 2018, funciones de Recepcionista, a la agente Maria del Rosario RODRIGUEZ, Legajo N° 18371/8, categoría 289, Personal Temporal Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 01, Oficina 302, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable Agrupamiento 9.-
- Artículo 4º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- Artículo 5º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confeciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL